

4548
50080 D

ABOGADO MANUEL JACHO CASTRO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS, CERTIFICA: Que, con el No.106 del Registro Mercantil y anotada al No.4519 del Libro Repertorio, el 13 de Diciembre de 1999, y mediante resolución No.99-2-2-1-0004205, de fecha, 29 de Noviembre de 1999, dictada por el señor Otton Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías, consta inscrito el nombramiento de **LIQUIDADORA** de la Compañía "La Popular C. Ltda.", recaído en la persona de la Abogada **BERTHA BURGOS POZO**, confiriéndosele todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto Social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.- Certifico además que dicho nombramiento no ha sido cancelado ni modificado en forma alguna.- Es cuanto el suscrito Registrador de la propiedad puede certificar en atención a la Solicitud de parte interesada.- Quevedo, 09 de Noviembre del año 2010.-

Elaborado por: Beatriz Laborde

Revisado por: Clara Sevillano



Manuel Jacho Castro
Ab. Manuel Jacho Castro.
Registrador de la Propiedad
del Cantón Quevedo

LO CERTIFICO, LES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

15 NOV 2010

GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Procesado x orden de la Ab Maria Eugenia Velaz

19-11-2010

Ry